



PERÚ

Ministerio del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022  
(Del 30 de marzo de 2022)



### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

Actividad del Plan

Acción realizada

Resultados

Supervisión ambiental a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, para evaluar la efectividad de medidas de control y mitigación, entre otras aprobadas en su Plan de Contingencia del respectivo estudio ambiental

Supervisión de las medidas administrativas dictada a RELAPASA para la limpieza de las áreas afectadas por el derrame de petróleo.

Se supervisaron cuatro (4) playas: En la playa Chacra y Mar y Club Naval Ancón se observó impregnación de hidrocarburos en la zona rocosa (peñascos). Asimismo, se observó trazas de hidrocarburo en arena de playa, mientras que en la playa Bahía Supe Puerto y Punta Milagro no se observó presencia de hidrocarburos en el área de la playa.

Verificación de las zonas afectadas por el derrame hidrocarburos.

Acciones de evaluación ambiental

Se realizó el muestro de agua de mar y sedimento marino en la zona submareal de las playas Bahía Blanca y Hondable, con un total de 9 puntos de agua y 9 de sedimento marino.  
Se realizó el muestro de sedimento marino en 2 puntos, ubicados aproximadamente a 5 km al oeste del muelle de playa Pescadores en Chorrillos (Lima - Costa Verde).  
Se realizó muestreo en 20 puntos para sedimento marino y 7 puntos de agua de mar, en las playas de Hondable, Javier, Santa Rosa Grande e Isla Mata Cuatro.  
Se realizó el muestreo al nivel de fondo intermareal, en la Bahía de Huacho, en 11 puntos de muestreo.  
Se realizó el muestreo de sedimento marino en 8 puntos, ubicados aproximadamente a 5 km al oeste del muelle de la bahía de Huacho. Todas las actividades de muestreo fueron acompañadas por una embarcación de Repsol y personal del laboratorio CERPER quienes tomaron contramuestra en todos los puntos.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 30 de marzo de 2022)

### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO



#### Actividad del Plan

Supervisión de retiro de instalaciones submarinas del terminal (plem, mangueras).

#### Acción realizada

Extracción del PLEM.

#### Resultados

Se ha comunicado a la Fiscalía los resultados de las inspecciones realizadas que determinan las pruebas y ensayos a realizar en laboratorio. Hoy personal de Osinergmin se apersonó a la diligencia programada para el seccionamiento del PLEM, siendo comunicados por la Fiscalía la reprogramación de la misma para el lunes 4 de abril.



Verificación, control y vigilancia de la ejecución de las medidas y acciones determinadas para recuperar las zonas marino costeras en el ámbito de las áreas naturales protegidas.

Se evidenció actividades de limpieza en la playa Infantería y Pocitos por personal de la empresa contratista Clean Pacific, Lamor, Tower & Tower, Seche y AMBIPAR donde se realizó limpieza de piedras bajo presión, cambio de pompones, limpieza manual de piedras con paños industriales, rastrillado de arena

En la playa Pocitos todavía se visualiza residuos de pompones. Por otro lado, se visualiza residuos de petróleo en piedras.

Se realizó el recorrido en dos Áreas Naturales Protegidas: Zona Reservada Ancón y Polígono Islotes Grupo Pescadores ámbito de la RNSIIPG con el objetivo de realizar rescate de fauna en mal estado y colecta de especímenes muertos, las mismas que serán tomadas como muestras para el respectivo análisis.

Se registró mancha marrón con película oleosa cercanas al polígono RNSIIPG.



Supervisión y fiscalización a la empresa Refinería la Pampilla S.A.A. REPSOL Perú, a fin de evaluar su nivel de cumplimiento en el marco normativo correspondiente

Se vienen realizando inspecciones terrestres y marítimas con participación del Grupo Científico del Comité de Asesoramiento Técnico para la evaluación de la limpieza de playas.

En proceso.

El Órgano de Coordinador Distrital - Jefatura de Distrito de Capitanías 2, ha emitido a la Refinería La Pampilla S.A.A. observaciones, recomendaciones y acciones a seguir luego de las inspecciones diarias.

Hasta la fecha se remitió sesenta y uno (61) cartas a la Refinería La Pampilla S.A.A.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## REPORTE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA MARINO COSTERA ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO

Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM del 22 de enero de 2022

(Del 30 de marzo de 2022)

### ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y DE CORTO PLAZO

#### Actividad del Plan

Identificar la magnitud y trayectoria del derrame de hidrocarburos en la costa peruana para optimizar las acciones de limpieza.

#### Acción realizada

A la fecha, se han realizado once (11) inspecciones aéreas, con participación del Grupo Científico del Comité de Asesoramiento Técnico (CAT), con la finalidad de supervisar los trabajos de limpiezas, así como de identificar el alcance del derrame y la presencia del hidrocarburo en la costa peruana para dirigir y optimizar las acciones de limpieza.

#### Resultados

En proceso



Dirección General de  
Capitanías y Guardacostas  
del Perú

### OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

#### Actividad



- Se realizó un taller informativo con la Asociación de Pescadores Artesanales de Huacho y dirigentes de las asociaciones de pescadores artesanales de Barranca. En dicho taller se informó las acciones ejecutadas por el OEFA y se recogieron las preocupaciones y demandas de los participantes.